ACTAS DE LA REUNION

Junta Consejera para la Restauración (RAB, por sus siglas en ingles)

Antigua Base Naval Roosevelt Roads

Ceiba, Puerto Rico

Reunión Número 1 – 28 de noviembre del 2006

Nota: Estas minutas son un resumen basado en notas informales tomadas durante la reunión. Estas minutas no son una trascripción exacta y pueden no contener todo lo discutido.

I. ORDEN DEL DIA Y COMENTARIOS DE BIENVENIDA

La reunión comenzó a las 6:18 PM con la bienvenida y presentación de los asistentes a la reunión por Susana Struve (CH2M HILL). David Criswell, Base Realignment and Closure (BRAC) Environmental Coordinator, Marina; Mark Davidson, Remedial Project Manager para BRAC, La Marina; Pedro Ruiz, Environmental Program Manager - Naval Activity Puerto Rico; Yarissa Martinez, Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB); y Mark Kimes, Baker Environmental, Inc. (Navy Installation Restoration Program Contractor) estuvieron presentes para responder a las preguntas y/o preocupaciones de los miembros de la comunidad. Ver Anejo 1 para la lista de asistencia.

II. PRESENTACIONES Y TOPICOS DISCUTIDOS

IIa. Difusión de la información de la reunión – Susana Struve preguntó a los presentes sobre la eficacia de las notificaciones sobre la reunión (i.e., media, lo escucharon por otros, volantines, o contacto personal). Varios leyeron el anuncio de la reunión en *El Horizonte* (periódico local, anuncio publicado el 15 de noviembre), una persona recibió notificación del volantín puesto en el correo, y otros a través de comunicación telefónica o de palabra.

Puntos de Discusión

- Miembro de la Comunidad – preocupación general de que los avisos de la reunión se deben publicar mucho antes para darle más tiempo a la comunidad.
- Miembro de la Comunidad – Mencionó que el público no fue notificado adecuadamente sobre la reunión, y se tienen que cubrir más áreas y notificar a más gente utilizando mejores métodos.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- Susana preguntó que métodos serían los mejores (¿periódicos?) y la respuesta fue *El Horizonte*. Susana expresó que se trabajará para proveer una mejor cobertura y notificación para la próxima reunión.

Ib. Presentación de la Marina–Susana Struve (CH2M HILL) hizo una presentación explicando el proceso de desarrollo del RAB para la Antigua Base Naval Roosevelt Roads, la cual es parte del Programa de Restauración Ambiental. Ver Anejo 2 (presentaciones) para más detalles.

Puntos de Discusión

- Rogelio Figueroa (Autoridad de Re-desarrollo Local) – solicitó más explicaciones sobre el proceso de la Ley de Respuesta Ambiental, Responsabilidad y Compensación Comprensiva (CERCLA, por sus siglas en ingles). El quisiera saber específicamente sobre cuando el gobernador debe estar de acuerdo que las tierras están ambientalmente listas para el uso previsto.
- David Criswell (La Marina) explicó que CERCLA permite la transferencia temprana de la propiedad a entidades privadas o a otros dueños antes de llevarse a cabo la limpieza, siempre y cuando se garantice que las tierras seguirán el proceso de limpieza bajo el auspicio de los nuevos dueños. Roosevelt Roads no se encuentra en la Lista de Prioridades Nacionales y la limpieza está regulada bajo la Ley de Conservación de Recursos (RCRA, por sus siglas en ingles), para que el Gobernador pueda aprobar la Petición de Aplazamiento del Convenio. La Marina preparará un documento, en coordinación con la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA, por sus siglas en ingles) y EQB, detallando quién limpiará la contaminación de la propiedad (la Marina, o el Gobierno de Puerto Rico, o el nuevo dueño) y qué protecciones/controles se pondrán en vigor. El Gobernador evaluará la Petición de Aplazamiento del Convenio y decidirá si las tierras se encuentran ambientalmente aceptables para una transferencia temprana.

IIc. Historia de la Base/Discusión

- Rogelio Figueroa (Autoridad de Re-desarrollo Local) – preguntó por información específica en relación a la decisión de cerrar la base y vender las tierras.
- David Criswell (La Marina) respondió que no tenía los datos exactos de cuándo se decidió pero prometió conseguir información específica – quién lo decidió, cuándo, bajo que proceso.
- John Henry (miembro de la comunidad) – preguntó sobre el cierre satisfactorio de otras bases en los EEUU, y cómo lo lograron. Su preocupación es que si la limpieza no se hace correctamente por los nuevos propietarios de las tierras, ¿cómo serán éstos castigados o multados?

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- Yarissa Martinez (EQB) explicó que ella ha hablado con gente envuelta en la limpieza en otros sitios y que ellos traerán expertos para asistir a la comunidad técnicamente.
- Maria Ávila (miembro de la comunidad) dijo que la Marina es quien debe limpiar porque ellos fueron los responsables. Además, no confía en el sistema de Puerto Rico para llevar a cabo el proceso de limpieza. Ella demanda que la Marina sea la que limpie – porque ellos fueron los que la contaminaron.
- Miembro de la comunidad – se quejó de que el programa propuesto no es realista y preguntó cuándo los documentos públicos estarán disponibles para revisión/comentarios públicos.
- David Criswell estuvo de acuerdo en que el programa es un poco ambicioso, y será revisado. El periodo de comentarios públicos comenzará en los próximos 60 a 90 días, se moverán a enero/febrero del próximo año.
- Lirio Márquez (miembro de la comunidad) preguntó si la Petición de Aplazamiento del Convenio incluirá información sobre todos los sitios que puedan estar contaminados en Roosevelt Roads.
- Yarissa Martínez explicó el proceso de investigación y monitoreo. David Criswell añadió que los comentarios del público son muy provechosos para identificar posibles áreas contaminadas. .
- Ángel de Jesús (miembro de la comunidad) está preocupado sobre el tiempo que puede requerir el limpiar todas las áreas. ¿Será un tiempo largo? También expresó su preocupación sobre la contaminación que está afectando la salud de la población local.
- David Criswell contestó que la contaminación está controlada actualmente. Si hubiese una preocupación de salud inmediata, se hubiese limpiado inmediatamente según las Regulaciones Federales. El que haya nuevos dueños no detendrá el proceso de limpieza. Explicó que luego de la transferencia, los trabajos de limpieza continuarán tan rápido como hasta ahora.
- David Criswell también trató la preocupación de los miembros de la comunidad sobre como el gobierno de Puerto Rico manejará los fondos que le han sido otorgados para la limpieza. Dijo que el gobierno entrará en un contrato con la Marina, y será responsable por las actividades de limpieza. Sin embargo, la Marina es legalmente la parte responsable, y se asegurará que los estándares y metas de la limpieza se cumplan.
- Carlos Brown es un antiguo empleado de la base. El expresó su preocupación de que los contratistas de Puerto Rico que sean contratados para hacer la limpieza no hagan un buen trabajo. El cree que la Marina debería traer los contratistas de Estados Unidos para hacer un buen trabajo.
- Varios ciudadanos dicen que tienen conocimiento de primera mano de áreas que están contaminadas en la base.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- David Criswell enfatizó la importancia de ser parte del RAB, para que le provean a la Marina estos datos. También añadió que la Marina evaluará a fondo la capacidad de las compañías que se contraten para realizar la limpieza.

III. CLAUSURA

La reunión terminó a las 8:22 PM. Se distribuyeron solicitudes para que los interesados en pertenecer al RAB las llenaran. Ocho personas llenaron solicitudes.

IV. Acciones que requieren seguimiento:

Descripción	**Estado** *(se actualizará en las minutas de la próxima reunión)*	**Comentarios**
Investigar nuevas formas de diseminar avisos de la reunión al público: *Yunque 93* (WYQE) (estación local de radio) – difusión local cada jueves		
Difusión de la reunión a través de altoparlantes;		
Publicar avisos en varios periódicos con amplia cobertura: *El Horizonte*, *El Vocero*		
Desarrollar una lista de distribución más abarcadora		
Proveer información específica a la comunidad (quién, qué, dónde, cuándo) relacionados al proceso de decisión de cerrar la base y trasferencia de tierras a nuevos dueños		
Revisar el programa anticipado para revisión de documentos y periodo de comentarios públicos		

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

ANEJO 1–Lista de Asistencia a la Reunión

Taller Público - Junta Consejera para la Restauración (RAB) - ROOSEVELT ROADS
Centro de Usos Múltiple, Ceiba, Puerto Rico
28 de noviembre del 2006

Nombre/Name	Institución/Organization
Benitez, Ricardo	
Brown, Carlos	
Donato, Rafael	APRODEC (community group)
Ferrán, Paola Pascual	Portal Del Futuro (the redevelopment entity)
Figueroa, Ramón D.	
Figueroa, Rogelio	Local Redevelopment Authority, Community Representative
Laó(?), Carolos	Atabex (interpreter)
de Jesús, Ángel	
Henry, John T.	
McWhirter, Debra	
Velázquez, Luis A.	
Montes, Rafael	Representante Empleados Mantenimiento en la Base Naval (representative of the base maintenance employees)
Porto, Jorge Fernandez	
Márquez, Lirio	
Velásquez, Agustín	Pescador (fisherman)
Ríos, Ramón	
Martinez, Alfonso	Local Redevelopment Authority
Rosa, José A.	
Ávila, Maria M.	APRODEC
Daniel F.	Pescador (fisherman)
Negrón, Luis	US EPA

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

ANEJO 2–Presentaciones

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

Junta Consejera de Restauración
Restoration Advisory Board (RAB)

para la

Antigua Base Naval Roosevelt Roads

Presentada a

Miembros de la Comunidad

Ceiba, Puerto Rico

28 de noviembre del 2006

El Proceso de Limpieza

Durante mediados de los años 1970s, el Departamento de Defensa de los EE.UU. inició un programa para investigar desechos peligrosos. Ésto se llama:

El Programa de Restauración Ambiental

CERCLA y RCRA

- **El Programa de Restauración Ambiental puede incluir acciones bajo dos leyes:**
- **Ley Comprensiva de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA)**
  - para investigar y limpiar sitios de desechos antiguos
  - para garantizar que la propiedad que se transfiera a nuevos propietarios sea ambientalmente adecuada para el uso
- **La Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA)**
  - para manejar la remoción de desechos actuales y futuros

La Antigua Base Roosevelt Roads

- **1994**
  - Permiso de RCRA para el manejo de desechos
  - Investigación y limpieza de sitios de desecho están en marcha
- **La Estación Naval se cerró en 2004**
  - Posibles sitios de desecho adicionales identificados para investigación
- **2006: La Orden de Consentimiento de RCRA para guiar la investigación y limpieza**
- **CERCLA "autoridad de transferencia temprana" permite que la Marina pueda vender lotes a los nuevos propietarios quienes realizarán la limpieza**
  - El Gobernador de Puerto Rico debe acordar que la propiedad sea ambientalmente adecuada para el uso anticipado
  - Periodo para recibir comentarios del público

La Participación de la Comunidad es importante

- **¿Por qué se debe involucrar la comunidad local?**
  - Pueden estar potencialmente afectados por las decisiones de limpieza
  - Deben contribuir al proceso de toma de decisiones
  - Tienen diferentes intereses, prioridades y perspectivas
  - Pueden ayudar a identificar los temas y valores que se deben considerar

Participación comunitaria en las decisiones sobre la limpieza

- **RCRA**
  - Comentarios del público sobre la Propuesta Orden de Consentimiento entre la Marina y la EPA (septiembre de 2006)
  - Comentarios del público sobre los Estudios de Medidas Correctivas: antes de tomar decisiones sobre la limpieza de sitio específicos (varios fechas en el futuro)
- **CERCLA**
  - Comentarios del público sobre la decisión de transferencia temprana antes de que sea aprobado por el Gobernador

La Política de la Junta Consejera de Restauración (RAB)

- **La dirección de la Marina y la EPA promueven el RAB como vehículo para la participación de la comunidad**
  - Participación en el RAB garantiza el entendimiento consistente del público y su participación durante el proceso de limpieza, no sólo al final
  - Los RABs son requeridos por la política del DoD donde se estén transfiriendo bases que se han cerrado

El Propósito del RAB

- **Un foro para intercambiar información entre las agencias y la comunidad**
  - Oportunidad para que la comunidad pueda evaluar el progreso y hablar con las personas de las agencias que toman decisiones
  - Oportunidad para que las agencias puedan obtener una evaluación constructiva de la comunidad y comentarios sobre las actividades de limpieza del ambiente

El Propósito del RAB (continuación)

- **El consejo del RAB provee a las agencias una perspectiva local muy necesaria**
  - Las agencias del gobierno son legalmente responsables de tomar decisiones sobre la restauración ambiental
    - *La Marina, la Agencia para la Protección Ambiental de los EE.UU y la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico*
  - Las agencias considerarán de forma respetuosa los comentarios de los miembros del RAB

¿Cuándo se forma un RAB?

- Cuando se cierran instalaciones militares
- En cualquier instalación de la Marina que tenga un Programa de Restauración Ambiental
- Donde haya suficiente interés por parte de la comunidad
- Si hay una solicitud por parte del gobierno local o estatal

- **Debido a que Roosevelt Roads se cerró y será transferida a nuevos propietarios, se necesita un RAB**

Formación del RAB

- **Normalmente entre 20-25 miembros en total**
  - Incluye miembros de la comunidad local y representantes de la Marina, el Estado y la EPA
- **Debe reflejar los intereses y las diferentes preocupaciones de la comunidad local**
  - Residentes nuevos y antiguos, negocios, pescadores, agricultores, ambientales, médicos, personas que pertenecen a grupos y aquellas que no..
- **Las reuniones del RAB siempre están abiertas al público**

Candidatos potenciales para la membresía

- **Oficiales y agencias locales del gobierno**
- **Residentes locales**
  - Dueños/operadores de negocios
  - Rectores o profesores de colegio
  - Líder religioso
  - Líderes cívicos y de grupos sociales
  - Individuos con interés
- **¿Qué significa “local”?**
  - Ceiba, Naguabo y Fajardo

Formando un RAB

- **Anunciar la formación de un RAB**
  - Explicar qué hace el RAB
  - Invitar a la gente que tiene interés de formar parte del RAB
    - *Se publicó un anuncio en los periódicos locales*
    - *Se enviaron y distribuyeron volantes*
- **Se lleva a cabo una reunión pública de información**
  - Por esta razón estamos aquí esta noche

El Proceso de Aplicación para el RAB

- **La personas que tienen interés llenan un formulario de interés**
  - Explican la razón de su interés en el RAB
  - ¿Qué beneficio puede proporcionar la persona al RAB?
  - La información personal se mantiene privada, pero los nombres de los miembros del RAB pueden ser publicados

La Selección de los Miembros del RAB

- **Si menos de 20-25 residentes locales responden, todos serán considerados**
- **Si más de 20-25 responden, un panel de selección nombrará a los miembros del RAB**
  - La lista de los miembros del RAB debe representar los diversos intereses y puntos de vista de toda la comunidad
  - Los miembros sirven de manera voluntaria
  - La Marina acepta o rechaza la lista en su totalidad

El Panel de Selección del RAB

- **Formado por 3-4 líderes de la comunidad**
  - La Marina organizará el panel con el consejo de la EPA y EQB
    - *Miembros del Panel de Selección <u>no pueden ser</u> parte del RAB*
    - *Establece los criterios para la selección y nombra a los miembros del RAB*
  - El trabajo del Panel de Selección terminará cuando se forme el RAB

Los Oficiales del RAB

- **Típicamente el RAB tiene dos “Co-Directores”**
  - Uno de ellos representa a los miembros de la Comunidad y el segundo a la Marina
- **Un miembro de EQB y un miembro de EPA**
  - Servirán como un recurso para los miembros del RAB, escuchan sus puntos de vista, facilitan soluciones y garantizan que se cumpla con las normas y reglamento
- **Un miembro de LRA en la bases que se cierran**
  - Comenta sobre los temas de la limpieza que están relacionados con el uso anticipado de la tierra

El Papel del Co-Director de la Comunidad

- **El Co-Director de la Comunidad es seleccionado por los miembros de la comunidad. Él/ella:**
  - Coordina con el Co-Director, Representante de la Marina y otros miembros del RAB para planificar las reuniones
  - Garantiza que los temas y las preocupaciones de la comunidad sean atendidos por la Marina
  - Provee información al público
  - Reporta las actas de las reuniones a la comunidad

El Rol del Co-Director de la Marina

- **El Co-Director de la Marina es designado por la Marina. Él/ella:**
  - Coordina con el Co-Director de la Comunidad para planificar las reuniones
  - Garantiza que las preocupaciones de la comunidad sean atendidas
  - Suministra al RAB las políticas y los documentos relevantes
  - Garantiza el suministro del apoyo administrativo para las reuniones del RAB (avisos públicos, actas de reunión)
  - Reporta las actas de las reuniones a la Marina

El Rol de los Miembros de la Comunidad en el RAB

- **Asistir voluntariamente a las reuniones del RAB**
  - Participar de manera abierta y constructiva
  - La asistencia regular es crítica para el éxito del RAB
- **Hacer sugerencias en representación de la comunidad**
  - Serán utilizadas por las agencias en el proceso de toma de decisiones sobre las investigaciones y la limpieza
- **Cada miembro da consejo de manera individual**
  - El RAB normalmente no vota sobre temas, ni provee recomendaciones como grupo

El Rol de los Miembros de la Comunidad en el RAB
(continuación)

- **Promover el conocimiento de los temas pertinentes en la comunidad**
  - Compartir información de manera activa con otros miembros de la comunidad
- **Revisar y comentar borradores de documentos y documentos finales**
  - Leer informes entre las reuniones y llegar preparado para discutirlos
- **Identificar proyectos para la financiación de asistencia técnica (TAPP)**
  - Si es necesario se podrá contratar un asesor técnico para un total entendimiento y participación comunitaria

Capacitación del RAB

- **Los miembros del RAB serán capacitados sobre sus funciones y sobre los procesos operativos, en la medida que sea necesario**
  - La capacitación será suministrada durante las reuniones del RAB
    - *Esfuerzo de colaboración por parte de la EPA, la Marina, EQB y la Autoridad Local de Re-uso*
  - Un evento de capacitación a nivel nacional para la Co-Directora se realiza cada pocos años
    - *Una persona de cada RAB puede participar*

Procedimientos de Operación del RAB

- **Un “charter” firmado por los miembros acuerda:**
  - Políticas de asistencia
  - Procedimientos para el reemplazo, adición o remoción de miembros
  - Duración del servicio del Co-Director de la Comunidad
  - Métodos para resolución de conflictos
  - Proceso para incorporar las aportaciones del público

Preguntas? Comentarios?

Mr. David Criswell , P.E.

Navy BRAC Program Management Office Southeast

4130 Faber Place Drive, Suite 202

North Charleston, SC 29405

Teléfono: 843-743-2130

Fax: 843-743-2142

Correo electrónico/email: david.criswell@navy.mil

Ms. Yarissa Martinez

Junta de Calidad Ambiental

Oficina del Presidente - Piso 5

Ave. Ponce de Leon #1308

Carr Estatal 8838, Sector El Cinco

Rio Piedras, PR 00926

Teléfono: 787-365-8573

Fax: 787-767-4861

Correo electrónico/email: Yarissa.Martinez@jca.gobierno.pr